



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

9 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9819

**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

2023
Francisco
VILLA**AVISO DE DESLINDE****SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO**

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado CERRO EL TORTUGUERO, con una superficie aproximada de 16-79-60.819 hectáreas, ubicado en MACUSPANA, Tabasco.

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio No. REF.II-210-DGPR-08029 de fecha 28 de noviembre de 2018, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado. Mediante oficio No. II.210.DGOPR.DTN.06197.2022 de fecha 27 de mayo de 2022, se autorizó a los suscritos Perla Janeth González Hernández e Iván Jhovany Marín Rodríguez a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento al artículo 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria, 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en Avenida Paseo Usuamacinta Num. 120, Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NORTE : En 568.01 mts., en posesión del C. Ignacio Rubio Ruiz.
 AL SUR : En 270.42 mts., en posesión de Terrenos Nacionales "cerro Tortuguero".
 AL ESTE : En 447.29 mts., en posesión de Terrenos Nacionales "cerro Tortuguero".
 AL OESTE: En 451.26 mts., en posesión de Terrenos Nacionales "cerro Tortuguero".
 COORDENADAS.:

Latitud norte: 17°41'9.04"N
 Longitud oeste: 92°34'42.32"O

Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2023.

EL COMISIONADO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Ing. Iván Jhovany Marín Rodríguez

Perito deslindador

OFICINA DE REPRESENTACION EN TABASCO

LIC. MARÍA JESÚS CASTILLO CERVANTES, SUBDELEGADA JURÍDICA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TABASCO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 FRACCIÓN VIII Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDATU -----

----- **CERTIFICO**

QUE LA **(1) ÚNICA FOJA**, ES COPIA DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, Y CORRESPONDEN AL **NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL LA C. MARÍA JESÚS CASTILLO CERVANTES PARA LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TABASCO, EXPEDIDO EL 1 DE ABRIL DE 2023 POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**, POR LO QUE PREVIO COTEJO DE SU CONTENIDO SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS **31** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **2023**, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOOSA, ESTADO DE TABASCO.

DESARROLLO
ATENTAMENTE TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL Y URBANO

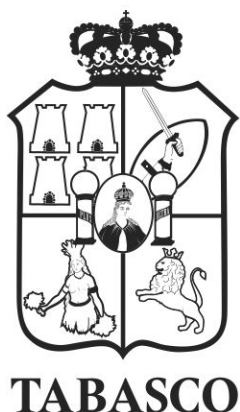
Manu



LIC. MARÍA JESÚS CASTILLO CERVANTES

Subdelegada Jurídica

de la Oficina de Representación en Tabasco
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: QrZD/vUkVujWMjuxgU581zNrtLvg3RXXRzhlaGqtMvYCWrgdWS6qGRBuCrcE6WaxXzXwnyN7Vli2H9/5jmgRuX140GOulurBeOILdWC3y0flPU+KgovMuroPgCFYPmwUo02VH+bXA44figSkDh9GsfYsEy9W5+XZQNGj4iPMJcXGsbmG3/ZMkcJ6w/aCrQvEshLJD5Au2124hTfNb7GTQpgUhee7EHnZLGQImMVFDLnn6tcX4TBI RTDqLVTfjFviHY7mzrOAXc3gc6lo2pdv2BRO1/7kLa2mLZnuJkutqbQjFfwpc0G79/AW5RAuyX11Bvowh66h2359yh Kl3wuDNg==